12 de octubre de 2023

LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PRESUNCIÓN DE UNA PLAGA DE INSECTOS

El *Protocolo para la detección de posibles casos de infestación de chinches de cama* (*Gaceta UNAM*, 6 de octubre de 2023), así como las circulares SPASU/004/2023 (con fecha 3 de octubre de 2023) y SPASU/005/2023 (con fecha 11 de octubre de 2023), emitidas por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, establecen las siguientes recomendaciones a las dependencias y entidades universitarias, incluida la Facultad de Química, respecto de las acciones a emprender ante la eventual detección de insectos (en especial de chinches de cama, *Cimex lectularius*) en las instalaciones:

- Intensificar la frecuencia de las revisiones que, de rutina, se practican en las instalaciones, particularmente en las áreas comunes dentro de la Facultad de Química de la UNAM que pudieran resultar propicias para el desarrollo de insectos, con la debida participación del Responsable Sanitario[1] y del personal que resulte necesario. Todo lo anterior, de conformidad con las recomendaciones que para el efecto ha emitido la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS).

- A fin de mantener una información precisa del tema que ocupa, se asignará esta tarea a la persona que funge como Responsable Sanitario, quien además recibirá los incidentes que reporte la comunidad sobre la eventual plaga e informará oportunamente a la DGAS y a las entidades universitarias responsables respecto de posibles hallazgos, acciones y las medidas adoptadas para su erradicación.

- El Responsable Sanitario recibirá las evidencias que demuestren los posibles casos de presencia de estos organismos por parte de la comunidad universitaria, bajo los siguientes pasos:

  a. Fotografía digital del organismo encontrado en las instalaciones de la Facultad de Química de la UNAM (con escala, como una moneda o un lápiz). La imagen deberá incluir los siguientes metadatos: ubicación, fecha y hora.
  b. Lugar y fecha en donde se realizó la observación.

[1] Quien funge como Responsable Sanitario en la Facultad de Química de la UNAM es la Dra. Martha Alcántara. Teléfono 55 56223899, Ext. 44023; correos electrónicos: martele31@hotmail.com y martha.alcantara@quimica.unam.mx

c. Número de organismos que se hubieran detectado.
d. Identificación de la especie por parte de expertos curadores mediante el uso de portales web, como INaturalist (https://www.inaturalist.org/).

- En caso de detectarse posibles chinches, huevecillos, manchas características o ante cualquier sospecha de la presencia de algún insecto dañino para la salud humana, el Responsable Sanitario notificará a la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS).

- De acuerdo con la evidencia recopilada, la autoridad evaluará si es necesario solicitar una brigada de expertos verificadores, quienes informarán sobre los resultados y, de ser necesario, realizarán una visita para confirmar la presencia de chinches de cama u otro insecto que representen una amenaza para la salud de la comunidad universitaria.

- Si el Responsable Sanitario lo considera pertinente, se pondrá en contacto con el Laboratorio de Ecología de la Conducta de Artrópodos del Instituto de Ecología de la UNAM, para facilitar la evidencia del organismo encontrado y participar en el estudio de *Cimex lectularius* (más información en https://www.facebook.com/lecaunam).

- Si la evidencia demuestra que se trata de una infestación, se procederá con lo dispuesto por la SPASU y el *Protocolo* referido:

  a. Aislar el sitio.
  b. Solicitar a los expertos evaluar los métodos mediante los cuales se erradicará la infestación, que podrán ser físicos (vapor de agua), biológicos (tierra con diatomeas) o químicos (fumigación). La decisión se tomará de acuerdo con el consejo de la brigada de expertos verificadores, cuyo dictamen se basará en su criterio y las características de la infestación.
  c. Si la fumigación es requerida, la técnica deberá ser establecida en concordancia con los expertos en la materia. Por ningún motivo se podrá hacer una fumigación general o preventiva en todas las instalaciones, dado que podría generar consecuencias negativas a las especies endémicas (Boletín UNAM-DGCS-759, con fecha 6 de octubre de 2023); asimismo, hay que considerar el cuidado que deberá tenerse, para evitar un impacto ambiental negativo originado por la aplicación injustificada de insecticidas que afectan las cadenas tróficas, la salud y supervivencia de otros organismos no objetivo (como insectos, aves y mamíferos, entre otros); se recomienda que los agentes fumigantes sean aplicados sólo en casos específicos en que sean detectadas plagas, identificando de manera confiable al organismo objetivo (Rezende-Teixeira et al., 2022; OIT, 2023; PES, 2023).

- Si la evidencia demuestra que NO se trata de una infestación, se detallarán las condiciones y características que llevaron a tal diagnóstico.

- De considerarse pertinente y factible, se anticipará la fumigación preventiva que se tenga programada para la erradicación de plagas, siempre y cuando se obtenga el visto bueno de los expertos verificadores.

- Se mantendrá informada a la comunidad del resultado de estas acciones, a través de los canales oficiales, con la finalidad de brindar certeza sobre la existencia o inexistencia de la plaga en las instalaciones; además, se recomendará cuidar la posible exposición a estos insectos en espacios ajenos a la Universidad, como lo es el transporte público, áreas de descanso o esparcimiento, donde haya alta concentración de personas y condiciones propicias para su proliferación.

Por otra parte, la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), en concordancia con el primer punto del *Protocolo para la detección de posibles casos de infestación de chinches de cama*, informa sobre la especie conocida como chinche de cama (*Cimex lectularius*) y hace las siguientes recomendaciones para brindar información veraz y precisa respecto del comportamiento de dichos insectos y su repercusión en la salud.

¿QUÉ SON LAS CHINCHES?

Las chinches son pequeños insectos que miden entre 3 y 5 mm, son planas de color café, parecidos a la semilla de una manzana, sus huevos son de color amarillo y éstos miden aproximadamente 1 mm. Se alimentan de sangre de mamíferos o aves, se trasladan sobre las superficies y no pueden volar. Para vivir y reproducirse buscan lugares templados, oscuros y protegidos, como huecos en las superficies, ductos o incluso los textiles (ropa, tapicería, cortinas, etc.). Generalmente, buscan alimentarse por la noche, su picadura no duele, pero causa comezón y pueden pasar algunos días antes de que aparezca una roncha. No existe evidencia alguna de que las chinches de cama transmitan enfermedades a los humanos.

La propagación más habitual ocurre cuando un individuo entra en contacto directo con otro, o bien, con objetos personales, textiles u otros elementos. En las zonas urbanas o suburbanas, esta transferencia se da con mayor frecuencia en lugares de alta concentración de personas, como en el transporte público.

Recomendaciones para detectar chinches en las instalaciones universitarias

La manera precisa de identificar una posible infestación consiste en buscar ejemplares de estos insectos, excretas que son de color obscuro, o bien, los huevos y las cáscaras de éstos que son de color amarillo claro y de aproximadamente 1 mm.

Se deben revisar cuidadosamente todos los rincones, costuras, grietas, hendiduras de los muebles tapizados, grietas y hendiduras de pisos y paredes, marcos de puertas, rodapiés, así como detrás de cuadros y objetos colgados en las paredes.

- **Aulas:** sillas, paletas, pizarrones, escritorio, pantallas de proyección, televisiones.
- **Oficinas:** escritorios, sillas, libreros, estantes, anaqueles, archiveros, cortinas, pantallas de proyección, televisiones.
- **Auditorios:** butacas, paletas, pódium, pantallas de proyección, cortinas, pendones, manteles de las mesas del presídium.
- **Laboratorios:** pizarrones, mesas, bancos, estantes, anaqueles, almacenes, *lockers*, canaletas de instalaciones eléctricas, hidráulicas o de gas.
- **Centros de cómputo:** mesas, sillas, equipo de cómputo, estantes, canaletas de instalaciones eléctricas y de cómputo.
- **Bibliotecas:** mesas, sillas, sillones, libreros, archiveros, libros, revistas, *lockers*, equipos de cómputo.
- **Comedores:** sillas, mesas, hornos de microondas, refrigerador, tarjas, alacenas, parrillas eléctricas.
- **Baños y vestidores:** *lockers*, bancas, cortinas, toallas, bodegas de todo tipo.

Cualquier hallazgo o sospecha deberán ser reportados de inmediato a la autoridad sanitaria correspondiente.

El presente documento está sujeto a actualizaciones y modificaciones pertinentes, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos que determinen o recomienden las áreas expertas y responsables de la UNAM.

Bibliografía:

OIT (Organización Internacional del Trabajo), (2023). *Recomendaciones para plaguicida, aplicación y preparación*. Organización Internacional del Trabajo. Consultado en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_778469.pdf

PES (Pesticide Environmental Stewardship), (2023). 5*0 recomendaciones para usar responsablemente su plaguicida*. Pesticide Environmental Stewardship. Consultado en https://pesticidestewardship.org/wp-content/uploads/sites/4/2016/06/LowRes-50-Ways-LATAM.pdf

Rezende-Teiceira, P., Dusi, R.G., Jimenez, P.C., Espindola L.S., Costa-Lotufo, L.V. (2022). *What can we learn from comercial insecticides? Efficacy, toxicity, environ-mental impacts, and future developments*. Environ. Pollut. 300(2022) 118983. Consultado en https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S026974912200197X